tienen activos



fue bien. Las criptomonedas también fueron otros de los activos en los que las empresas invirtieron el año anterior y este. Según Moreno, esto se dio porque las organizaciones buscaba ser más arriesgadas para generar alguna rentabilidad. Sin embargo, señala que el escenario macroeconómico cambió, "ya no se puede invertir igual que hace un año porque las tasas se multiplicaron".

Además, las inversiones en criptomonedas han bajado en

Los países donde se sitúan la mayoría de compañías de activos

Una gran cantidad de empresas de gestión de activos se ubican en Estados Unidos; de las 20 más grandes, 14 están en ese país. Alemania es el segundo, con dos compañías; al igual que Francia donde se sitúan otras dos. Mientras que en Reino Unido y Alemania tienen una cada país. De acuerdo con el analista económico y bursátil, Jhon **Torres,** Estados Unidos al alberga a la mayoría de las empresas de riesgo porque hay un alto porcentaje de personas que cuentan con un capital para invertir.

US\$24

MILLONES INVIRTIÓ LA COMPAÑÍA **BLACKROCK EN LA PLATAFORMA DE CRIPTOMONEDAS FTX QUE** ESTÁ EN BANCARROTA.

me que han registrado este año. Por eso una de las más afectadas fue la líder Blackrock, que supervisa alrededor de US\$8 millones, y que invirtió US\$24 millones aproximadamente en FTX, la plataforma de intercambio de criptomonedas fundada por **Bankman-Fried** y que entró

Según el director ejecutivo de Blackrock, Larry Fink, la inversión la habría hecho por medio de un vehículo llamado "fondo de fondos". Fink también dijo que es probable que la mayoría de las empresas del fracasen tras el colapso de FTX. En Wall Street y Silicon Valley las administradoras invirtieron miles de millones de dólares en FTX, aumentando su valoración hasta antes de que desplomara.

NATALIA VARGAS

rentabilidad debido al desplo-

la política petrolera

la recesión... aunque ahora podemos evitarlo", dijo en una conferencia en Roma.

JPMorgan dijo en un informe de hace dos semanas que era probable que la Opep+ mantuviera la línea en la reunión y dejara la puerta abierta a un recorte de más de 500.000 bpd si la demanda se deteriora aún más.

El petróleo ya acumula un descenso de más de 30% desde junio y esta semana ha estado a punto de perforar la cuota de US\$80, algo que los petroestados quieren evitar. Eso abre la puerta a dos alternativas que, aunque probablemente no se plantearon abier-

tamente este fin de semana, se podrían empezar a esbozarse más adelante.

La primera consiste en buscar un mayor recorte de cuotas, con el fin de reimpulsar los precios del crudo. Sin embargo, dado que la mayoría de los países ya están exportando por debajo de los niveles pactados, eso haría que todo el esfuerzo extra recayera sobre Arabia Saudí. Lo que lleva a otra posible estrategia: reabrir el grifo del crudo para reducir los precios y, al menos, tratar de reimpulsar la economía de los consumidores para así evitar mayores caídas de la demanda del petróleo en el futuro.

JUDICIAL. RUSIA DIJO QUE INVESTIGABA LOS CRÍMENES

Moscú rechaza la creación de tribunal de guerra

El portavoz del gobierno

ruso, Dmitri Peskov, señaló que la propuesta de Estados Unidos y sus aliados de crear un tribunal especial EL OBSERVADOR

para investigar

los presuntos crímenes de guerra cometidos por Rusia no tiene legitimidad y no será aceptada por Moscú.

El representante de la presidencia rusa señaló que el país, por el contrario, lleva a cabo 'una investigación intensa y pormenorizada de todos los crímenes del régimen de **Kiev**. "Se trata de un trabajo diario, que prácticamente se lleva a cabo hora a hora", subrayó.

Peskov destacó la importancia de añadir a estas investigaciones "los datos de los crímenes que cometió el régimen ucraniano desde 2014, ante los cuales no hemos observado, lamentablemente, una reacción crítica por parte de Occidente".

Durante la mañana del jueves pasado el alto representante de la Unión Europea (UE) para asuntos exteriores y política de seguridad, Josep Borrell, comunicó que impulsará la creación de un tribunal especial que enjuicie los crímenes de guerra cometidos por Rusia en Ucrania. El anuncio ocurrió justo antes del inicio de la 29 cumbre de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (Osce) que se realizará en Łódź, Polonia.





PROGRAMA DE EMISIÓN TIN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE TENEDORES DE TÍTULOS

AVISO DE PRIMERA CONVOCATORIA

CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A. en su calidad de Representante Legal de los Tenedores de 52.605 Títulos TIN en circulación emitidos con cargo a la Universalidad TIN, se permite convocar a la Asamblea Extraordinaria de Tenedores de Títulos del Programa de Emisión y Colocación de Títulos Inmobiliarios TIN con cupo global de hasta \$2.000.000.000.000, la cual se efectuará en la ciudad de Bogotá D.C., el día lunes doce (12) de diciembre de 2022, a las 3:00 p.m. y se realizará de manera $no\ presencial\ a\ través\ de\ la\ utilización\ de\ una\ plataforma\ electrónica\ no\ presencial\ proporcionada\ por\ GUIODS\ (en\ adelante\ la\ por\ proporcionada\ por\ GUIODS\ (en\ adelante\ la\ proporcionada\ por\ guida\ por\ guida\ por\ guida\ (en\ adelante\ por\ guida\ por\ guid$ Plataforma GUIODS) que permitirá la debida participación y votación de los titulares en los términos del artículo 19 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 148 del Decreto Ley 019 de 2012 y el artículo 1 del Decreto 398 de 2020.

Orden del día de la Asamblea

- 1. Verificación del quórum
- 2. Lectura y aprobación del orden del día.
- 3. Nombramiento del Presidente y del Secretario de la Asamblea.
- 4. Designación de la Comisión Aprobatoria del Acta
- 5. Informe de Gestión Agosto 2022
- 6. Consideración para aprobación de las modificaciones al Prospecto y al Reglamento TIN. En este punto se presentarán el informe de La Titularizadora, el concepto de Fitch Ratings S.A., SCV y el concepto del Representante Legal de los Tenedores de Títulos. La propuesta de modificación contempla los siguientes asuntos:
 - 6.1 Ajustes relacionados con la Modificación de la base de cálculo para la Comisión de Administración
 - 6.2 Ajustes relacionados con la Readquisición de Títulos por parte del Emisor
- 6.3 Ajustes de forma y numeración.

7. Información sobre Planes a Ejecutar

Los diferentes informes que serán objeto de consideración en la reunión de Asamblea de Tenedores TIN, estarán a disposición de los tenedores en la p'agina web www.titularizadora.com de la Titularizadora Colombiana S.A. ubicada en la Calle 72 No. 7-64 and se la CalPiso 4 de Bogotá D.C. a partir de la fecha, y serán remitidos por medios electrónicos a la Superintendencia Financiera de Colombia ubicada en la Calle 7 No. 4-49 de Bogotá D.C., a la Bolsa de Valores de Colombia ubicada en la Carrera 7 No. 71-21 Torre B Oficina 1201 de Bogotá D.C. y a Credicorp Capital Fiduciaria S.A. ubicada en la calle 34 No. 6 – 65 de Bogotá D.C.

Para participar en la Asamblea de Tenedores de Títulos, los Tenedores deberán acreditar tal calidad mediante la verificación que haga el Representante Legal de Tenedores en el certificado global para el ejercicio de derechos sociales expedido por Deceval o el documento que haga sus veces según lo informe esta entidad. La citada acreditación se realizará el día en que se lleve a cabo la respectiva Asamblea de Tenedores de Títulos luego de cumplir las etapas de pre-registro y registro de los

El certificado global para el ejercicio de derechos sociales deberá ser expedido por Deceval una vez haya cerrado la sesión de negociación de los Títulos en la Bolsa de Valores de Colombia para el día hábil inmediatamente anterior al día en que se vaya a llevar a cabo la Asamblea de Tenedores de Títulos, salvo que Deceval establezca otra cosa en su reglamento. Para acreditar que la persona que asiste a la Asamblea de Tenedores de Títulos es quien está registrado en el certificado global para el ejercicio de derechos sociales expedido por Deceval o quien representa a la persona registrada en dicho certificado, el Representante Legal de Tenedores solicitará a los Tenedores el documento de identificación para las personas naturales, y el Certificado de Existencia y Representación Legal con vigencia no superior a un mes para las personas jurídicas.

Los titulares podrán hacerse representar por apoderado, quien deberá presentar poder debidamente otorgado, el modelo del poder se encuentra a disposición de los tenedores en los mismos sitios que los informes de la Asamblea

La documentación necesaria para acreditar la titularidad se podrá aportar por parte de los titulares desde la fecha de convocatoria de la reunión hasta el día en que se lleve a cabo la respectiva Asamblea de Tenedores de Títulos a través del procedimiento de pre-registro establecido para el efecto. Una vez acreditada la titularidad por el Representante Legal de Tenedores, se le otorgará al titular o a su apoderado el acceso a la Plataforma GUIODS para que adelante el registro de su participación en la Asamblea. Para establecer los procedimientos de pre-registro y registro con miras a aportar la documentación previamente señalada para la identificación de los asistentes y garantizar tanto la asistencia como el derecho al voto de los asistentes a la Asamblea durante la misma, se publicará a partir de la fecha de la presente convocatoria un instructivo en la página web www.titularizadora.com con los pasos a ade lantar.

Por tratarse de una reunión de primera convocatoria, la Asamblea de Tenedores de Títulos deliberará con un número plural de Tenedores que represente a la fecha de la Asamblea por lo menos el 51% de la totalidad de los Títulos en circulación, y las decisiones se tomarán por la mitad más uno de los votos favorables de los Tenedores presentes en la reunión de la Asamblea de Tenedores de Títulos, conforme a lo dispuesto en el numeral 9.5.7 del Prospecto del Programa de Emisión TIN

En caso de que no haya quórum suficiente en la primera reunión, se citara a una nueva reunión en la cual bastará la presencia de cualquier número plural de Tenedores para deliberar y decidir válidamente, hecho sobre el cual se advertirá en el aviso de citación de dicha reunión de acuerdo con lo señalado en el numeral 9.5.7 del Prospecto del Programa de Emisión TIN.

Se informa que la Asamblea tiene el carácter de Decisoria respecto de los numerales 2, 4, 5 y 6 del orden del día, e Informativa respecto de los numerales 3 y 7 ídem.

Finalmente, se informa a los tenedores que conforme a lo dispuesto en el artículo 6.4.1.1.22 del Decreto 2555 de 2010, las decisiones adoptadas por la Asamblea de Tenedores TIN con sujeción a la ley son obligatorias aún para los ausentes o

Representante Legal Suplente Credicorp Capital Fiduciaria S.A.

